

REGISTRO DE DIRECCIÓN Y RELACIÓN FAMILIAR

		Plazo para Registrar	Quien realiza el registro	Documentos Necesarios
Cambio de Dirección	Entrada a la Ciudad	Dentro de 14 días contados a partir del día de la mudanza a esta ciudad.	Propia persona o el jefe del grupo familiar o la persona del mismo grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad del declarante; - Certificado de Salida (emitido por la Prefectura de la ciudad anterior); - Tarjeta de residencia "Zaiyu Card" o el Certificado de Residente Permanente Especial de todos los que están de mudanza; - Tarjeta "My Number" (solamente para quien la posee); - Tarjeta del Libro de Registro Básico de Residente "Juki Card" (solamente para quien la posee); - Pasaporte (solamente para quien viene del extranjero); - Documento que compruebe la relación familiar como el Certificado de Nacimiento, Certificado de Casamiento (Matrimonio) u otros con su respectiva traducción en japonés (solamente para la persona que iniciará a vivir junto con la familia).
	Dentro de la Ciudad	Dentro de 14 días contados a partir del día de la mudanza dentro de esta ciudad.	Propia persona o el jefe del grupo familiar o la persona del mismo grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad del declarante; - Tarjeta de residencia "Zaiyu Card" o el Certificado de residente permanente especial de todos que están de mudanza; - Tarjeta del Seguro de Salud Nacional (solamente para los inscritos) - Tarjeta "My Number" (solamente para quien la posee); - Tarjeta del Libro de Registro Básico de Residente "Juki Card" (solamente para quien la posee); - Documento que compruebe la relación familiar como el Certificado de Nacimiento, Certificado de Matrimonio u otros con su respectiva traducción en japonés (solamente para la persona que iniciará a vivir junto con la familia por primera vez).
	Salida de la Ciudad	A partir de 14 días antes y hasta 14 días después del día de la mudanza para otra ciudad.	Propia persona o el jefe del grupo familiar o la persona del mismo grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad del declarante; - Tarjeta "My Number" (solamente para quien la posee) de todos que están de mudanza para otra ciudad; - Certificado de Registro del Sello "INKAN TOUROKU" (para quien lo registró); - Tarjeta del Seguro de Salud Nacional "KOKUMIN KENKOU HOKEN" (solamente para el inscrito).
Alteración de Grupo Familiar	Dentro de 14 días a partir del día de cambio del jefe de familia y otros.	Propia persona o el jefe del grupo familiar o la persona del mismo grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad del declarante; - Tarjeta del Seguro de Salud Nacional "KOKUMIN KENKOU HOKEN" (solamente para el inscrito). - Documento que compruebe la relación familiar como el Certificado de Nacimiento, Certificado de Matrimonio u otros con su respectiva traducción en japonés (documento para comprobar la relación con el jefe del grupo familiar). 	

■ Informes:

Prefectura Municipal de Ota, (1º piso / ventanilla 11)
 División Civil "Shimin-Ka"
 TEL: 0276-47-1937
 FAX: 0276-47-1872